

EDICTO

Nº Edicto: 22302

Carátula: PEREYRA, AMERICO SEGUNDO Y CAYU, MARIA ESTHER LUCRECIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01476-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6516

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Américo Segundo Pereyra (DNI Nº 12.394.290) y María Esther Lucrecia Cayu (DNI Nº 16.164.891) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: PEREYRA AMERICO SEGUNDO Y CAYU MARIA ESTHER LUCRECIA S/SUCESIÓN - SUCESION INTESADA" - EXPTE. NRO. VI-01476- C-2026 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 06 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001819